

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTIGAL S. A. CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del dos mil quince, en el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo B-107 y Av. Constitución, Guayaquil; siendo las once horas diez minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía OPTIGAL S. A.:

1. La señora LISSETTE MARINA ARROBA AGUIRRE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La señora MARINA ARACELI AGUIRRE BOHORQUEZ, propietario de 1 acción ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el Comisario de la Compañía Sr. Ing. Com. Darwin Fabián Chillogalli León.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas son mayores de edad.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2014.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015.

Preside la Sesión, la Secretaria cual actúa la Gerente General señora LISSETTE MARINA ARROBA AGUIRRE.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD, NO HABRA REPARTO Y SE ACUMULARAN.

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 AL ING. COM. DARWIN FABIAN CHILLOGALLI LEON.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de junio del 2015.



**LISSETTE MARINA ARROBA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA JUNTA**